DECLARACIÓN BIOCARBON REGISTRY

Retiro de Créditos de Carbono Verificados



Considerando que BioCarbon Registry establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de Reducción y/o Remoción de Emisiones de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación se completa de manera pertinente, integra, confiable, comparable, consistente, exacta, transparente, conservadora y evitando doble contabilidad, para el período reportado en el reporte de verificación y, de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de las reducciones de emisiones o remociones de GEI, BIOCARBON REGISTRY confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada crédito emitido por el BIOCARBON REGISTRY (CCV) está asociado a un respectivo número serial, y en el sistema de registro del BIOCARBON REGISTRY se mantiene un registro histórico de las reducciones de emisiones y remociones de GEI y su posterior retiro o cancelación;
- b) Los proyectos de mitigación de GEI certificadas bajo el Estándar siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de mitigación de GEI, certificados por BIOCARBON REGISTRY, son estimados bajo los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON REGISTRY solo emite CCV a proyectos de mitigación de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el Estándar;
- e) BIOCARBON REGISTRY administra una plataforma de registro público, que lista los proyectos de mitigación de GEI y las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías preparadas por BIOCARBON REGISTRY (así como las otras metodologías aceptadas por BIOCARBON REGISTRY) incluyen procedimientos para la demostración y evaluación de adicionalidad de los proyectos de mitigación, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia;

DECLARACIÓN BIOCARBON REGISTRY

Retiro de Créditos de Carbono Verificados



Retiro de Créditos de Carbono Verificados

Nombre del proyecto de mitigación de GEI	CO2Bio
Titular del proyecto de mitigación de GEI	FUNDACION CATARUBEN con NIT. 900634522
País del proyecto de mitigación de GEI	Colombia
Actividad del proyecto de mitigación de GEI (Sector)	Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)
Nombre de la metodología	BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+
A nombre de	ASISTENTES III FORO BIODIVERSIDAD, CARBONO Y AGUA 101-200
Número de identificación (Identificación Tributaria)	900634522-9
Cantidad de CCV retirados	1
Seriales de los CCV	PCR-CO-635-141-001-2-1501-1512-0004934-0004934
Periodo de verificación	01/01/2015 al 31/12/2019
Vintage - Año (CCV)	Año 2015 (1 CCV)
Informe de verificación	Título: Reporte de validación y verificación CO2Bio. Fecha de emisión: 31/12/2020 Periodo de verificación: 01/01/2015 a 31/12/2019
Organismo de verificación	Asociación Española de Normalización AENOR INTERNACIONAL S.A.U. INTERNACIONAL S.A.U.

DECLARACIÓN BIOCARBON REGISTRY





Descripción

Asistentes al III FORO BIODIVERSIDAD, CARBONO Y AGUA 101-200: Merci Acevedo, Milena Hernández, Nancy Olaya, Noel Ramírez, Orlando Forestieri, Oscar Agudelo, Oscar Gonzales, Oscar Hincapié, Oswaldo Cáceres, Pablo Vásquez, Rosa Castro, Sandra Gómez, Santiago Barragán, Santiago Gutiérrez, Silvia Gonzales, Sofia Gutiérrez, Sonia Rivera, Tarquino Pacheco, Tulia Fonseca, Víctor Salazar, Víctor Morales, Yanire Arismendy, Alba Gaitán, Alberto Omaña, Alexandra Blanco, Amparo Duarte, Ana Dilia Abril, Andrea Camacho, Angela Duque, Brenda Gonzales, Carlos Omaña, Carlos Zambrano, Daniel Omaña, Deiby Mendoza, Diego Puentes, Heli Cala López, Eduard Parada, Eduardo Fernández, Eduardo Solano, Elsy Rincón, Fabricio Figueroa, Carlos Farfajan, Karym Ferreira, German Vargas, Gloria Rojas, Heidi Pérez, Hugo Huertas, Hugo Tovar, Huberto Huertas, Idelfonso Narváez, Jaime Mendoza, Jairo Pérez, Jenny López, Johanna Cabrera, Jorge Arenas, Jorge García, Jorge Lotero, Juan Becerra, Juan Herrera, Juan Riascos, Juan Vargas, Julia Ocampo, Julio Fernández, Leuwin Ibica, Libardo Varón, Lina Peralta, Lisandro Delgado, Luis Gómez, Luz Chaparro, Luz Leal, María Niño, Marisol Duarte, Orfa Cipagauta, Patricia Chaparro, Pedro Arreaza, Ramon Del Carmen Garces, Raúl Varón, Ricardo Chaparro, Ricardo Sánchez, Rosa Ruiz, Sandra Vásquez, Solnadir Angarita, Villalba Mendivelso, Walter Rincón, Yenny Gutiérrez, Yolanda Moya De Varón, Yolman Acosta, Lucrecia Castillo, Maria Carrillo, Karen Anzueta, Fernando Torres, Aura Avella, Alfredo Navía, Claudia Quintero, Hugo Silvera, Janice Ballesteros, Yaneth Gómez, Jorge Martinez, Juan Forero, Cesar Perez.

Se expide a los 25 días del mes de Abril de 2022.



